

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ciencias Marinas

<http://oceanologia.ens.uabc.mx>

Ensenada, B. C., 12 de septiembre de 2005

Oficio No. 1004/05-02

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA U.A.B.C. MEXICALI, B. C.
Presente.-



Por medio de la presente nos permitimos solicitarle de la manera más atenta, sea incluida en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del próximo 7 de octubre el siguiente punto. Presentar y turnar en su caso a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación de la Especialidad en Gestión Ambiental, con su respectivo plan de estudios que presenta la Facultad de Ciencias, el Instituto de Investigaciones Oceanológicas y la Facultad de Ciencias Marinas, integrantes de la DES de Ciencias Naturales y Exactas. Se anexo actas de Consejo Técnico de las respectivas unidades académicas donde se aprueba por unanimidad de votos, así como el documento de la Especialidad en Gestión Ambiental en formato escrito y electrónico (CD).

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para reiterarnos a sus apreciables y distinguidas órdenes.

Atentamente,
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"


DR. ROBERTO MILLÁN NÚÑEZ
DIRECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Universidad Autónoma
de Baja California



Facultad de Ciencias
Marinas


DRA. NAHARA AYALA SÁNCHEZ
DIRECTORA

FACULTAD DE CIENCIAS



FACULTAD DE CIENCIAS


DR. ISAÍ PACHECO RUIZ
DIRECTOR

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
OCEANOGRÁFICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
OCEANOGRÁFICAS

C.c.p.: Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, Secretario General de la UABC
M.C. María Guadalupe García y Lepe, Vicerrectora de la UABC Campus Ensenada
Dra. Nahara Ayala Sánchez, Directora de la F.C. Campus Ensenada
Dr. Isai Pacheco Ruiz, Director del I.I.O. Campus Ensenada

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ciencias Marinas

<http://oceanologia.ens.uabc.mx>

Ensenada, B. C., 12 de septiembre de 2005
Oficio No. 1004/05-02

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA U.A.B.C. MEXICALI, B. C.
Presente.-



Por medio de la presente nos permitimos solicitarle de la manera más atenta, sea incluida en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del próximo 7 de octubre el siguiente punto. Presentar y turnar en su caso a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación de la Especialidad en Gestión Ambiental, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias, el Instituto de Investigaciones Oceanológicas y la Facultad de Ciencias Marinas, integrantes de la DES de Ciencias Naturales y Exactas. Se anexo actas de Consejo Técnico de las respectivas unidades académicas donde se aprueba por unanimidad de votos, así como el documento de la Especialidad en Gestión Ambiental en formato escrito y electrónico (CD).

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para reiterarnos a sus apreciables y distinguidas órdenes.

Atentamente,
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DR. ROBERTO MILLÁN NÚÑEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Universidad Autónoma
de Baja California



Facultad de Ciencias
Marinas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



DR. ISAÍ PACHECO RUIZ
DIRECTOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
OCEANOGRÁFICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
OCEANOGRÁFICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
SEP 15 2005
RECIBIDO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
E IMAGEN INSTITUCIONAL

DRA. NAHARA AYALA SÁNCHEZ
DIRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS

C.c.p.: Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, Secretario General de la UABC
M.C. María Guadalupe García y Lepe, Vicerrectora de la UABC Campus Ensenada
Dra. Nahara Ayala Sánchez, Directora de la F.C. Campus Ensenada
Dr. Isai Pacheco Ruiz, Director del I.I.O. Campus Ensenada

REUNIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS:

17/AGOSTO/2005 -----

Siendo las 12:20 Hrs. del día 17 de agosto de 2005, se reunieron los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias en sesión ordinaria según la convocatoria emitida por la Directora con fecha 26 de julio de 2005, bajo el siguiente orden del día: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Después de pasar lista de asistencia, y con la presencia de ocho representaciones la Presidenta del Consejo, Dra. Nahara Ayala Sánchez, declara el quórum legal. -----

2.- Elección de escrutadores. Se procede a la elección de escrutadores, siendo electos por aclamación el consejero alumno Pierre Anthony Pantaleón y el profesor M.C. Ricardo Eaton González.-----

3.- Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta del Consejo informa que el Secretario del Consejo deberá ausentarse de dicha actividad ya que deja de pertenecer a la planta Docente, acto seguido solicita al pleno, propuestas para elegir un Secretario *pro-tempore*. Se proponen al Dr. Juan C. Tapia Mercado y el M.C. Luis Enrique Vizcarra Corral como candidatos, recibiendo uno y cinco votos respectivamente, presentándose una abstención. La Presidenta del Consejo propone un reordenamiento del orden del día que consiste en mover los puntos 5, 6 y 7 a 12, 8 y 6 respectivamente. También se trasladan los puntos 8, 9 y 12 a 7, 5 y 9 respectivamente. La M.C. Gloria Elena Rubí Vázquez y el M.C Miguel Ángel Ibarra Rivera proponen se adhiera al punto de Asuntos Generales el tema: problemática de la reubicación de espacios de las carreras de Matemáticas Aplicadas y Ciencias Computacionales. El consejero estudiante (Suplente) de la carrera de Física Pierre Anthony Pantaleón informa que concluyó su participación en el Programa de Movilidad Estudiantil, por lo que continuará en su cargo de Consejero. Se aprueba el orden de día con siete votos a favor y una abstención. -----

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Juan C. Tapia Mercado de lectura al acta de la sesión anterior. El acta se aprueba con siete votos a favor, cero en contra y una abstención. -----

5.- Propuesta de la Especialidad en Gestión Ambiental. La Presidenta del Consejo solicita, a la Comisión de Asuntos Académicos, el dictamen de la Especialidad en Gestión Ambiental. Los Consejeros pertenecientes a dicha comisión, que se encuentran presentes, informan que no han concluido el dictamen, sin embargo se comprometen a presentarlo en la reanudación de la reunión de Consejo. -----

6.- Propuesta de que las colecciones científicas sean consideradas patrimonio. El pleno del Consejo otorga por aclamación el uso de la palabra al Dr. José Delgadillo Rodríguez para que realice la presentación de la propuesta. Teniendo una amplia participación por parte de los miembros del Consejo, llegando al siguiente acuerdo: que los responsables de las colecciones científicas de la Facultad de Ciencias realicen un proyecto, que una vez listo, sea turnado a las comisiones de Asuntos Legales y Asuntos Académicos del

Consejo, para ser presentado como un proyecto de la Facultad de Ciencias ante Rectoría. El acuerdo se acepta con ocho votos a favor y una abstención. -----

7. Propuesta del Dr. Leonel Cota Araiza como profesor extraordinario. El Dr. Jorge Alberto Villavicencio Aguilar presenta la semblanza del Dr. Leonel Cota Araiza. Esta iniciativa se formula de forma conjunta por la Academia de Física y la Dirección de la Facultad de Ciencias. La propuesta es aceptada por ocho votos a favor y una abstención. La Presidenta comenta la importancia de reconocer a los maestros que se han destacado en su quehacer académico. La M.C. Gloria Elena Rubí Vázquez expone el caso del Dr. Roberto Machorro Mejía como otro académico que merece un reconocimiento de esta envergadura. El Dr. Juan C. Tapia Mercado informa que este tipo de distinciones tienen requerimientos específicos que el académico propuesto debe cumplir. Se acuerda en forma unánime que el Dr. Jorge Villavicencio Aguilar y la M.C. Gloria Elena Rubí Vázquez examinen el caso del Dr. Roberto Machorro y presente los resultados al Pleno en la reanudación de la reunión del Consejo. -----

8. Propuesta del reglamento de titulación. En este punto, el M.C. Ricardo Eaton González, argumentó la necesidad de poner a escrutinio de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias dicho reglamento. La Comisión de Asuntos Legales considera que sería un proceso enriquecedor para la conformación del reglamento. Se propone que la Comisión entregue la documentación incluyendo los apéndices para ser publicados en la página oficial de la Facultad, además que sostenga reuniones de trabajo con los comités de Titulación de la Facultad. A partir de la información recabada realicen un dictamen donde se destaquen los comentarios y observaciones recibidas al reglamento. Se da un plazo de una semana para la integración de dicho dictamen. La propuesta es aprobada con 8 votos a favor y una abstención. Se suspende la reunión siendo las 14:11 horas del día 17 de agosto de 2005.

**SE REANUDA LA SESIÓN INTERRUMPIDA DEL 17 DE AGOSTO DE 2005,
SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 2005.**-----

Con la presencia de siete representaciones se dio continuidad a la sesión. Se elige por aclamación al estudiante Julio Valencia Suárez como escrutador, por ausencia de Pierre Anthony Pantaleón Peralta.

9. Presentación de propuesta de tronco común de las carreras de la Facultad de Ciencias. El M.C. Luis Enrique Vizcarra Corral expuso los resultados del primer ejercicio realizado por 16 académicos de la Facultad de Ciencias, cuatro académicos de cada programa de licenciatura. Se informó que este ejercicio estaba siendo analizado al interior de cada academia para recabar los comentarios y observaciones pertinentes. La coordinación básica hará acopio de cualquier propuesta para realizar un segundo ejercicio de Tronco Común enriquecido con la información recabada. -----

Se retoma el punto 5.- Propuesta de la Especialidad en Gestión Ambiental.

El M.C. Omar Álvarez Xochihua, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, da lectura al dictamen de la propuesta "Especialidad en Gestión Ambiental". Teniendo una amplia participación por parte de los miembros del Consejo, llegando a las siguientes propuestas: 1) Se realice un segundo análisis de la propuesta donde se incluya la participación de los proponentes y el coordinador de posgrado e Investigación para que en conjunto realicen la socialización y consenso de la Especialidad, para presentar dicho análisis a la reanudación de la sesión de Consejo. 2) Se regrese a los proponentes la propuesta para que atiendan los comentarios indicados en el dictamen, una vez que estos comentarios sean atendidos, se exponga nuevamente ante el pleno del Consejo Técnico. Estas propuestas reciben seis y cero votos a favor respectivamente. El Dr. Jorge Villavicencio Aguilar se ausenta del pleno -----

Se retoma el punto 8 El M.C. Ricardo Eaton González da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Legales en lo relativo a la revisión del reglamento interno de titulación de la Facultad, realizando la siguiente ofrecimiento: presentar al H. Consejo Técnico la propuesta de reglamento interno de titulación, lista para su análisis y aprobación en 15 días más a partir del presente, solicitándose se convoque a una reunión extraordinaria de Consejo el día 7 de septiembre de 2005, el ofrecimiento se acepta por unanimidad. -----

Se retoma el punto 7. En este punto la Presidenta solicita al Dr. Jorge Villavicencio Aguilar y la M.C. Gloria Elena Rubí Vázquez la resolución del tipo de reconocimiento para el Dr. Roberto Machorro Mejía, a lo cual informan que el Dr. Machorro no cumple los requisitos necesarios marcados por nuestra Institución. Por lo que se concluye que sea la Academia de Física quien revise el caso y tome las acciones pertinentes. -----

10. Consejos de Vinculación. El Dr. Juan Tapia Mercado da lectura al oficio de notificación entregado, el día 22 de abril del 2005, a cada miembro de la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Se tienen una amplia participación del Pleno, sobre la indefinición de las funciones de los Consejos de Vinculación. La Presidenta del Consejo informará en fecha próxima, una reunión de trabajo con el M.C. Juan Álvarez López, Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, donde aprovechará para plantear las observaciones y preocupaciones del Pleno. También comenta de la situación que guarda el Reglamento de la Sociedad de Alumnos, a este respecto informa que se hizo una búsqueda del reglamento en diferentes instancias universitarias dando como resultado lo siguiente: 1) solo existe un reglamento de sociedad de alumnos no oficializado, 2) hay una iniciativa de regularización del reglamento general de las Sociedades de Alumnos. -----

11. Presentación de propuesta del PIFI 3.2

El Dr. Juan Tapia Mercado informa al pleno sobre los avances de la propuesta del PIFI 3.2 recibiendo una amplia participación del pleno, concluyendo que la propuesta debe estar disponible en la página oficial de la Facultad de Ciencias, a lo que el Dr. Tapia responde que dicho documento no es la versión final, sin embargo no ve ningún inconveniente en que se publique esta versión y la versión final, una vez concluido el ejercicio. -----

12. Propuesta del reglamento del Consejo Técnico.

El M.C. Ricardo Eaton González propone se convoque a una SESIÓN DE MODIFICACIONES DE REGLAMENTOS, en donde se trate únicamente el asunto en cuestión, y la Comisión de Asuntos Legales presente su proyecto, se propone como fecha tentativa el día 14 de septiembre de 2005. La propuesta es aceptada de forma unánime. Se suspende la reunión siendo las 14:00 horas del día 24 de agosto de 2005. -----

**SE REANUDA LA SESIÓN INTERRUMPIDA DEL 17 DE AGOSTO DE 2005,
SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2005.**-----

Con la presencia de ocho representaciones se dio continuidad a la sesión. El estudiante Pierre Anthony Pantaleón Peralta regresa a su labor de escrutador. - -

13.- Presentación de cronograma para reestructuración de planes de estudios de las carreras de la Facultad de Ciencias. El Dr. Juan Tapia Mercado informa que se tiene proyectado que cada programa presente, antes de que concluya este año (2005), su reestructuración del plan de estudios al Pleno del Consejo Técnico. También describió el cronograma de entrega de los reportes de avances del proceso de reestructuración, quedando de la siguiente manera: 30 de septiembre de 2005 entrega del primer reporte de avances, 31 de octubre de 2005 entrega del segundo reporte de avances y 18 de noviembre de 2005 entrega del reporte final. Además precisa que se les han asignado horas a los maestros de tiempo completo de los programas de Licenciatura de Matemáticas Aplicada, Física y Biología, para realizar esta labor.-----

14.- Notificación de dictamen de CIEES de las licenciaturas de Matemáticas Aplicadas, Física y Biología. La Presidenta del Consejo, Dra. Nahara Ayala Sánchez comunica que la Facultad de Ciencias ha recibido, por parte de los CIEES, las recomendaciones a los programas de Biología, Física y Matemáticas Aplicadas que están en proceso de evaluación ante dicho Comité; indicando que el Programa de Licenciatura en Matemática Aplicada recibió 34 recomendaciones, Física obtuvo 18 recomendaciones y Biología 30 recomendaciones. Asimismo comenta que se instruyó a los Coordinadores de Carrera y Coordinadores de Etapa para que realicen un análisis del documento de recomendaciones realizada por CIEES. -----

15.- Presentación del Plan de Trabajo 2004-2008. La Dra. Nahara Ayala Sánchez realiza la presentación de Plan de Trabajo 2004-2008, recibiendo una amplia participación del pleno. Informa que el documento se encuentra disponible a través de la página oficial de la Facultad de Ciencias. Puntualizó que se trata de un documento abierto, por lo que espera recibir retroalimentación a través de los Coordinadores de carrera, para pulirlo y que sea conocido por la comunidad académica de nuestra Facultad. -----

Se retoma el punto 5.- Propuesta de la Especialidad en Gestión Ambiental. El M.C. Omar Álvarez Xochihua, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, da lectura al segundo dictamen de la propuesta "Especialidad en Gestión Ambiental", en la que recomienda la aprobación de dicha propuesta. Se somete a votación la recomendación, siendo aprobada por unanimidad. -----

16.- Presentación de propuestas de trabajo de coordinaciones de la Facultad. El pleno del Consejo otorga por aclamación el uso de la palabra al Dr. José de Jesús Castellón para que realice la presentación de la propuesta de trabajo de la Coordinación de posgrado e investigación. Después M.C. Gloria Elena Rubí Vázquez expone la problemática que enfrentan las coordinaciones de etapa de la Facultad y presenta la propuesta de trabajo de la Coordinación de Formación Profesional y de Vinculación. M.C. Luis Enrique Vizcarra Corral informa de las actividades que se realizarán en la Coordinación Básica. La Presidenta solicita se les brinde la confianza y un tiempo razonable a los coordinadores para que den resultados. Asimismo, se compromete a publicar en la página oficial de la Facultad, en un plazo no mayor a una semana, las propuestas de trabajo de las coordinaciones. -----

17.- Asuntos generales. El M.C. Miguel Ángel Ibarra Rivera informa que la academia del programa de Ciencias Computaciones se reunió con la Administración de la Facultad para retomar los acuerdos de Consejo Técnico del 12 de enero de 2005, ya que la academia argumentaba que no se estaban poniendo en práctica. La Presidenta comenta que los acuerdos del Consejo son respetados por su administración, precisando que los espacios ocupados son de forma temporal mientras se terminan de adecuar los espacios dedicados para este fin. La M.C. Gloria Elena Rubí Vázquez expone que el Laboratorio de Vinculación será equipado con recursos obtenidos a través de los convenios establecidos con la iniciativa privada y aclara que existe una Sala de Trabajo y biblioteca para el programa de Matemáticas Aplicadas. La Presidenta propone se convoque a una reunión de Consejo para la presentación de la propuesta de la Especialidad en Enología el día 7 de septiembre de 2005, y recorrer una semana las dos reuniones de Consejo acordadas en los puntos 8 y 10 de este orden del día. La propuesta es aceptada de forma unánime. El M.C. Ricardo Eaton González informa que la Comisión de Asuntos Legales sólo cuenta con dos integrantes e invita al Pleno a incorporarse a esta comisión, atienden a esta invitación el Dr. Jorge Villavicencio Aguilar y la M.C. Gloria Elena Rubí Vázquez. No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 14:10 horas. Estuvieron presentes los siguientes consejeros: Nahara Ayala Sánchez, Isabel Montes Pérez, Ricardo Eaton González, Jorge Alberto Villavicencio Aguilar,

Glória Elena Rubí Vázquez, Miguel Ángel Ibarra Rivera, Luis Enrique Vizcarra Corral, Martha Ileana Espejel Carbajal, Omar Álvarez Xochihua, César Augusto Ramos Franco, Julio Valencia Suárez y Pierre Anthony Pantaleón. -----



Dra. Nahara Ernestina Ayala Sánchez
Presidenta



M.C. Luis E. Vizcarra Corral
Secretario

Universidad Autónoma de Baja California

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OCEANOLÓGICAS

ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

En atención a la convocatoria emitida el día 10 de marzo de 2005 por el Dr. José Antonio Zertuche González, Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y Presidente del H. Consejo Técnico de Investigación, siendo las 11:00 horas del día 29 de marzo del 2005, en la Sala de Juntas de la Dirección del Instituto, se reunieron en sesión, los miembros de dicho Consejo de este Instituto para proceder al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de análisis y en su caso aprobación del Programa: **Especialidad en Gestión Ambiental Propuesta**
4. Asuntos Generales
5. Clausura de Asamblea

Se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Dr. José Antonio Zertuche González, Director, Dr. Luis Walter Daesslé Heuser, Subdirector, Dra. Ana Luz Quintanilla Montoya, Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar y Dr. Eugenio Carpizo Ituarte, Consejeros Propietarios, Oc. Fernando García Pámanes y Dr. Affonso Da Silveira Mascarenhas Jr., Consejeros Suplentes.

Tomando en cuenta la asistencia registrada, se declaró formalmente establecida la sesión del Consejo Técnico de Investigación.

Tras la aprobación del orden del día, se inició el análisis del Documento de Referencia y Operación de Programas de Posgrado: Especialidad en Gestión Ambiental Propuesta,

.../

Universidad Autónoma de Baja California

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OCEANOLÓGICAS

Página No. 2/4

ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

mismo que fue enviado por el Dr. José A. Zertuche González, Director y Presidente, a los consejeros para su lectura previo a la sesión del H. Consejo. El Dr. José A. Zertuche González, Director y Presidente, comentó que esta propuesta había sido presentada ante la comunidad del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, por la M.C. Ma. Concepción Arredondo García, Profesora de la Facultad de Ciencias Marinas, y que durante dicha presentación se le habían hecho algunas observaciones al contenido de la misma. Sin embargo, la propuesta se sometió para su análisis ante el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, ya que esta especialidad se pretende proponer como un Programa de Posgrado conjunto a nivel de la DES de Ciencias Naturales y Exactas de la UABC. Después de escuchar los comentarios generales al documento por parte de algunos consejeros, se solicitó al Director invitara de nuevo a los líderes de la propuesta para que presentaran directamente ante el H. Consejo Técnico, su contenido y así facilitar el intercambio de puntos de vista y aclaraciones sobre la misma. Se solicitó también al Dr. José A. Zertuche González, Director y Presidente, invitar a algunos de los académicos del Instituto de investigaciones Oceanológicas que están enlistados como participantes en esta especialidad con el fin de conocer el grado de compromiso de dichos académicos con tal programa. A las 13:30 hrs se declaró el Consejo en sesión abierta para continuar este punto el martes 5 de abril del año en curso.

Durante la continuación de la sesión, llevada a cabo el martes 5 de abril del 2005, a las 12:00 am, se contó con la asistencia del Dr. José Antonio Zertuche González, Director y Presidente, Dra. Ana Luz Quintanilla Montoya, Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar, Dr. Eugenio Carpizo Ituarte y Dr. José Vinicio Macías Zamora Consejeros Propietarios, Oc. Fernando García Pámanes, Dr. Affonso Da Silveira Mascarenhas Jr. y Dr. Ricardo Searcy Bernal, Consejeros Suplentes.

.../

Universidad Autónoma de Baja California

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OCEANOLÓGICAS

Página No. 3/4

ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

La sesión consistió principalmente en una exposición detallada del M. en C. José Luis Fermán Almada del contenido de la propuesta de la Especialidad en Gestión Ambiental, indicando que esta representaba una reestructuración de la Especialidad en Administración de Recursos Marinos que imparte la Facultad de Ciencias Marinas. La presentación concluyó a las 13:30 hrs., por lo que se decidió continuar con la reunión del Consejo el día miércoles 6 de abril del 2005.

Durante la continuación de la sesión, llevada a cabo el día miércoles 6 de abril del 2005, a las 11:00 AM, se contó con la asistencia del Dr. José Antonio Zertuche González, Director y Presidente, Dra. Ana Luz Quintanilla Montoya, Dr. Victor Froylán Camacho Ibar, Dr. Eugenio Carpizo Ituarte y Dr. José Vinicio Macías Zamora Consejeros Propietarios, Oc. Fernando García Pámanes, Dr. Affonso Da Silveira Mascarenhas Jr. y Dr. Ricardo Searcy Bernal, Consejeros Suplentes.

Tras un análisis final el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Oceanológicas recomendó avalar la propuesta de la Especialidad en Gestión Ambiental, sugiriéndose que en el texto de la propuesta se establezca con mayor claridad la diferencia entre este programa y otros similares que se oferten a nivel nacional, así como también explicitar la congruencia entre los objetivos y el plan de estudios establecido para cada una de las líneas curriculares. En un análisis más global, el Consejo Técnico recomendó proponer, a través de la Academia de Ciencias Naturales y Exactas, que a nivel institucional se profesionalicen más las estrategias para el diseño y el desarrollo de los programas educativos a nivel posgrado.

.../

A vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, a circular stamp, and several other signatures below.

Universidad Autónoma de Baja California

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OCEANOLÓGICAS

Página No. 4/4

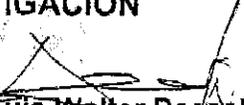
ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

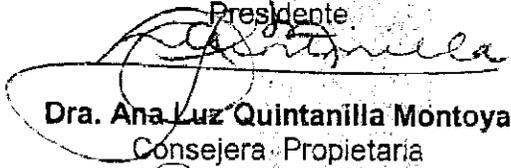
Como único punto a tratar en la sección de asuntos generales, se analizó la propuesta de recomendar la nominación del Ocean. Roberto Pérez Higuera, como Profesor Emérito de la U.A.B.C. presentada por los investigadores del Instituto de Investigaciones Oceanológicas M. en C. Luis Arnulfo Galindo Bect, Dr. Salvador Galindo Bect, M. en C. José Román Lizárraga Arciniega, Ocean. Alfredo Chee Barragán y el Ocean. Víctor Gendrop Funes, por su destacada trayectoria como profesor de Geología en la Carrera de Oceanólogo de la Facultad de Ciencias Marinas. Los miembros del consejo aprobaron por unanimidad dicha soicidad.

Se declaró clausurada la sesión a las 13:00 horas del día 6 de abril de 2005.

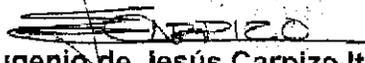
H. CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

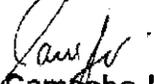

Dr. José Antonio Zertuche González
Presidente

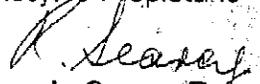

Dr. Luis Walter Daesslé Heuser
Suplente del Presidente

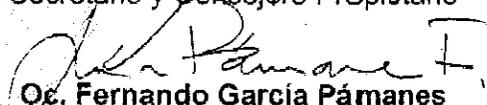

Dra. Ana Luz Quintanilla Montoya
Consejera Propietaria


Dr. José Vinicio Macías Zamora
Consejero Propietario


Dr. Eugenio de Jesús Carpizo Ituarte
Consejero Propietario


Dr. Víctor F. Camacho Ibar
Secretario y Consejero Propietario


Dr. Ricardo Searcy Bernal
Consejero Suplente


Oc. Fernando García Pámanes
Consejero Suplente


Dr. Affonso Da Silveira Mascarenhas Jr.
Consejero Suplente

9Km. 127 Carret. Tijuana-Ensenada, Unidad Universitaria, Ensenada, B.C., C. F. 22860, México

Teléfonos: (646) 174-4601, 174-5475, 174-5462; Fax: (646) 1 74 53 03

E-mail: dirc_lio@uabc.mx <http://io.ens.uabc.mx>

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ciencias Marinas

104 SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la sala de consejo de la Facultad de Ciencias Marinas, siendo las 12:00 horas del día miércoles 4 de mayo del 2005. Se reunieron los Consejeros Técnicos Profesores y Alumnos de esta Facultad para proceder a la 104 (centésima cuarta) sesión ordinaria de Consejo Técnico, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes y establecimiento del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y dictamen de la creación del programa de Especialidad en Gestión Ambiental impartido por la DES de Cs. Naturales y Exactas.
5. Propuesta del candidato para recibir el Reconocimiento como "**Profesor Emérito**", el Oc. Roberto Pérez Higuera.
6. Clausura de la reunión.

Después de pasar lista de los asistentes y contar con el quórum legal, se procedió a continuar con la sesión.

Pasando al punto 2 del orden del día, se da lectura del mismo y se aprueba por unanimidad de votos.

Se pasa al punto 3 del orden del día, la secretaria del consejo da lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad de votos.

Se pasó al punto 4 donde el presidente del consejo explica el motivo por el cual la Especialidad en Administración de Recursos Marinos llegó a su fin después de 15 años de existencia. La revisión y reestructuración de la Especialidad en Administración de Recursos Marinos dio como resultado la nueva propuesta, la Especialidad en Gestión Ambiental.

El presidente del consejo da la palabra al M.C. José Luis Fermán Almada como consejero y Coordinador del proyecto a que exponga el documento de referencia del programa de Especialidad en Gestión Ambiental, quien con la ayuda de medios audiovisuales electrónicos realizó dicha exposición.

Hecha la presentación el presidente procede a escuchar los comentarios y aclarar dudas de los asistentes. Se somete a votación la propuesta de creación del programa de Especialidad en Gestión Ambiental. Siendo esta aprobada por unanimidad.

Quintero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José L. Fermán Almada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Universidad Autónoma de Baja California

Acto seguido el presidente del consejo hace uso de la palabra para dar lectura a un oficio que le envía el Dr. José Antonio Zertuche, director del IIO, donde expresa que el Consejo de investigación del Instituto esta proponiendo como "Profesor Emérito" al Oc. Roberto Pérez Higuera y solicita que nuestro consejo lo secunde en dicha propuesta.

Enseguida los consejeros Dr. Francisco Javier Aranda Manteca, Dr. Jorge de la Rosa Vélez y Dr. Eduardo Durazo Beltrán comentan sobre la trayectoria del Oc. Pérez Higuera, la cual ha sido excelente, resaltando su desempeño académico en nuestra Facultad y recomiendan ampliamente se le apoye en dicha propuesta.

Acto seguido, la mayoría de los presentes secundan la petición del Director del I.I.O. y sugieren ampliamente que el consejo técnico someta una propuesta por parte de nuestra Facultad.

El M.C. Manuel Moreno Mercado solicita al presidente que en próximas reuniones de consejo, se analice y se propongan candidatos de nuestra Facultad para el reconocimiento como Profesor Emérito, ya que en otras Facultades, Escuelas e Institutos se han propuesto a varios candidatos.

El presidente del consejo, con el fin de legalizar el apoyo de nuestro Consejo Técnico, solicita al pleno que se incluya la solicitud en el orden del día de esta sesión y se realice esta petición de manera conjunta al Rector Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, se le otorgue el Reconocimiento como "Profesor Emérito" al OC. Roberto Pérez Higuera. Una vez aceptada la solicitud, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 13:35 horas del día 4 de mayo del 2005 se da por terminada la sesión de consejo.

Universidad Autónoma
de Baja California



Facultad de Ciencias
Marinas

Dr. Roberto Millán Núñez
Presidente

Dra. Lus Mercedes López Acuña
Secretaria

Universidad Autónoma de Baja California



Documento de Referencia y
Operación de Programas de
Posgrado

ESPECIALIDAD
EN GESTIÓN AMBIENTAL
PROPUESTA

Septiembre del 2005

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidades académicas que proponen:

DES de Ciencias Naturales y Exactas

- Facultad de Ciencias Marinas (FCM)
- Facultad de Ciencias (FC)
- Instituto de Investigaciones Oceanológicas (IIO)
-

Nombre del programa:

Especialidad en Gestión Ambiental

Campo de orientación:

Gestión del medio ambiente

Nivel del programa académico:

Especialidad

Ámbitos institucionales y disciplinarios del programa académico de posgrado

Académico Intra-institucional

Topología del programa

Profesionalizante

1.1 Pertinencia y suficiencia del programa

1.1.1 Ámbito Institucional

La Universidad Autónoma de Baja California, congruente con las políticas del Gobierno Federal, participa solidariamente orientando mayores esfuerzos materiales y económicos en apoyo a la educación universitaria identificada con las necesidades de los sectores productivos y para ellos se requieren procesos educativos y contenidos en los planes programas de estudio acordes a los nuevos tiempos, ya que es indispensable desarrollar habilidades que permitan la comprensión de una multiciplicidad de situaciones.

En la institución, por conducto de la Coordinación General de Posgrado e Investigación, se organiza, realiza y fomenta la investigación científica, humanística y de desarrollo tecnológico, particularmente aquella tendiente a la resolución de los problemas de la región; así como también se coordina y da seguimiento al desarrollo de los estudios de posgrado y al nivel académico de dichos programas.

En respuesta a la demanda de diferentes sectores de la sociedad, en el sentido de contar con recursos humanos de alta calidad a nivel de posgrado, la Universidad Autónoma de Baja California ofrece las especialidades, las cuales tiene por objeto preparar profesionales en ramas específicas del conocimiento, actualizándolos y capacitándolos para el ejercicio práctico de la misma; tiene carácter eminentemente aplicativo y constituye una profundización académica en la formación de profesionales.

El programa de Especialidad en Gestión Ambiental constituye un esfuerzo por ampliar la oferta educativa de la Universidad Autónoma Baja California (UABC) en el área de estudios de posgrado ofreciendo un nuevo programa, el cual no se ofrecía en la UABC ni en las zonas Norte y Noroeste del país como parte de un posgrado interdisciplinario. Esto permitirá reforzar la imagen de la Universidad, mediante el aprovechamiento del potencial de una planta docente alto nivel académico y producción científica, conformada por doctores, candidatos a doctores y maestros en ciencias.

El programa permitirá proyectar la vinculación con diversos sectores de la sociedad y sus actividades de docencia e investigación. Este esfuerzo se integra dentro de las metas que forman parte del programa institucional 2002 – 2006 y el programa nacional de desarrollo de la SEP 2001-2006, en el rubro de la ampliación de la oferta educativa en el posgrado y la consolidación de cuerpos académicos. El esquema de posgrado y su orientación hacia la actividad interdisciplinaria, permitirán contribuir al desarrollo ambiental de México, involucrando recursos humanos de diversas áreas del conocimiento.

En este ámbito, el grupo de profesores asociados al programa tiene experiencia suficiente para promover un posgrado singular enriquecido por la experiencia teórica plasmada en una bibliografía nacional e internacional reciente pero sobre todo, basado en una serie de vivencias y un cúmulo de ventajas asimiladas que le dan al grupo académico, fortaleza a nivel local y regional. El grupo de profesores como tal, está articulado con una red de personajes clave y expertos regionales, que en el caso fronterizo de la región, son de índole nacional e internacional, capaz de atender a las problemáticas que se están presentando en el campo de la gestión del medio ambiente.

El poder de convocatoria del grupo permite tener una presencia regional, la cual es importante pues contribuye a que la UABC tenga un sitio privilegiado en estos ámbitos. No sólo los académicos de la UABC han construido una forma de aprendizaje muy singular y novedosa, donde la relación con los problemas reales, la práctica de los conceptos teóricos y el cuestionamiento continuo, ocupan un papel preponderante, sino también los estudiantes de los programas en los que han participado dichos investigadores, egresados, expertos invitados y profesores han gozado de esta experiencia.

En el marco interno de la UABC, el desarrollar este programa de especialidad refuerza las carreras de Oceanología y Biología, en lo particular las líneas terminales de cada carrera que tienen relación con la gestión ambiental, a través de la oferta de cursos optativos y de un opción para la titulación.

1.1.2 Ámbito local

La problemática del desarrollo es un tema prioritario, ligado íntimamente al ambiente y reclama la atención tanto de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como la participación de especialistas en diversos campos del conocimiento. El desarrollo es un proceso multidimensional, entre cuyas dimensiones más críticas se encuentran la económica, la social, la política, la cultural y étnica, la educativa y científico-tecnológica y la del ambiente.

Baja California es un estado en desarrollo constante, el cual está caracterizado con uno de los más altos crecimientos anuales, y con una gran abundancia de recursos naturales que permiten su aprovechamiento en vías de obtener social y económicamente mayores beneficios como sociedad. El ser una entidad en desarrollo, dentro de un país emergente, enfrenta un reto enorme en el manejo y asignación de sus recursos educativos, los cuales son limitados e insuficientes, particularmente en los niveles superiores de la educación como es el posgrado. El formar recursos humanos es siempre una tarea costosa que requiere además de una infraestructura, de grupos académicos que puedan brindar la capacidad de contribuir acertadamente y de poder llevar a cabo actividades relacionadas con las investigaciones tanto básicas como aplicadas, las cuales contribuyan al desarrollo y conservación del ambiente, así como al aprovechamiento sustentable de los recursos tanto de Baja California como de la región en general.

Son dos los atributos de Baja California con los que contribuye al desarrollo económico del país: su localización adyacente al estado más rico de Estados Unidos y segundo, su diversidad de ecosistemas naturales. Ambas características implican una demanda creciente de recursos naturales con consecuencias controvertidas para su calidad ambiental.

Es importante considerar que el aprovechamiento racional de los recursos aún al incrementarse las demandas sobre los mismos, permitirá continuar creciendo a nuestro

estado de manera sustentable y mejorando la calidad de vida y el bienestar social.

El ofertar una especialidad en gestión ambiental, que atienda en forma integral los aspectos del desarrollo social y el medio ambiente de la región así como de sus recursos naturales, permitiría participar en la búsqueda de mejorar los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales de la región.

1.1.3 Ámbito regional

El programa cubrirá las necesidades de una especialidad en gestión ambiental en la zona noroeste de México bajo un esquema que por ahora no existe en la región a este nivel. Asimismo, complementará las actividades de programas en ciencias que se imparten en instituciones de la frontera norte. El enfoque del programa permitirá impulsar el desarrollo sustentable de la región, bajo el marco de trabajo interdisciplinario, con una amplia participación de los investigadores y recursos humanos de la región.

1.1.4 Ámbito nacional

De acuerdo al Plan Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2001-2006), México es la 12a. economía más grande del mundo, el cuarto país megadiverso, con 3000 años de historia y un mosaico cultural y étnico sumamente rico. Es el segundo destino principal de la inversión extranjera directa y el tercero en crecimiento acumulado. Es el séptimo país receptor mundial del turismo que representa la segunda fuente de ingresos al país, el cual está localizado en las zonas costeras de nuestro país fundamentalmente. Es el séptimo país en la producción mundial de hidrocarburos y gas natural (provenientes de la plataforma continental de nuestro país) y el decimosexto en la captura pesquera; la industria exportadora mexicana es la octava más importante del mundo.

Los recursos naturales representan un potencial, no completamente estimado de recursos renovables y no renovables que son muy significativos para el desarrollo socioeconómico del país y que han dado origen a desarrollos de polos socioeconómicos como las zonas industriales, portuarios, turísticos, pesqueros, comerciales y

asentamientos humanos que en la mayoría de los casos coinciden, en su conjunto, en áreas geográficas determinadas en paralelo con los problemas consecuentes de una explotación irracional de los recursos naturales, usos indebidos, contaminación del ambiente terrestre y costero marino, conflictos entre sectores, lo cual dificulta en gran medida, la aplicación de normas administrativas y formas de gestionar que beneficien a las fuentes naturales.

Requerimos entonces en nuestro país instrumentar los medios que nos permitan alcanzar los niveles de crecimiento y desarrollo y producir los bienes y servicios que demanda la población. Sin embargo, sabemos que para lograr estos objetivos, es prioritario capacitar la fuerza de trabajo y establecer las medidas administrativas y de gestión para una explotación de los recursos naturales y adecuada utilización de los recursos construidos, con un criterio que asegure la utilización racional y conservación de los mismos.

Hoy en día las Instituciones de Educación Superior tienen el compromiso de apoyar la gestión de nuevos proyectos de desarrollo nacional, por lo que es necesario que se diseñen y difundan nuevas concepciones del ejercicio profesional, donde se incorporen las metodologías interdisciplinarias, en la mayoría de los campos de la ciencia y la tecnología. Para ello se deberán renovar los currículos y sustituir métodos de enseñanza, para permitir integrar la docencia con la investigación y con el desarrollo tecnológico. Estos currículos deberán fomentar la creatividad y desarrollar las capacidades necesarias para resolver problemas, adaptar tecnologías, para organizar y participar en proyectos regionales.

El programa aquí planteado integra la docencia con la investigación y con el desarrollo tecnológico mediante el fomento de la creatividad y del desarrollo de las capacidades necesarias para resolver problemas relacionados con la gestión del medio ambiente.

Así, “calidad”, “eficiencia” y “productividad” se convierten en las principales metas de los proyectos de modernización diseñados por las naciones, que permean a

todas las áreas del desarrollo sociocultural y económico nacional, incluida la educación. La definición de estos términos dependerá además de cuestiones culturales y ambientales por lo que la forma de medir la calidad, la eficiencia y la productividad deben ser diseñadas y adaptadas según las metas locales.

La presencia de un Programa de Especialidad en Gestión Ambiental en la Universidad Autónoma de Baja California permitirá contribuir y estar en la posición de enfrentar las necesidades de gestión ambiental, requerida para el desarrollo en el ámbito estatal, regional y nacional.

1.1.5 Ámbito internacional

Actualmente el mundo está en un proceso de “globalización”; en donde las distintas economías y culturas nacionales, se incorporan cada vez más a un proceso de “transnacionalización” e “integración de áreas regionales de productividad y desarrollo” por encima de las fronteras nacionales delineadas. Las políticas estatales de crecimiento económico y social de los diversos países se abocan a la tarea de modernizar sus respectivas estructuras políticas, socioculturales y económicas, en función de las nuevas exigencias de una economía de mercado internacional dirigidas por una red de bloques interregionales de poder distribuidos estratégicamente en el planeta. Esto representa un reto para la gestión ambiental, en los aspectos social, administrativo, legal y tecnológico.

La dependencia económica de los recursos naturales es un factor común en la mayoría de los países, los problemas ambientales y aquellos asociados al manejo de recursos naturales se hacen cada vez más importantes, lo cual puede apreciarse en los continuos debates de políticas públicas. La solución a estos problemas requiere de profesionales altamente capacitados, tanto en el conocimiento de las distintas alternativas de solución y regulación, como en la investigación y generación de respuestas innovadoras a problemas cada vez más importantes.

1.2 Grupo participante responsable en la elaboración de la propuesta

El grupo de académicos que participa en la creación del presente posgrado está integrado por varios profesores que han estado colaborando continuamente durante más de diez años en diversos programas de posgrado y proyectos de investigación, así como en múltiples experiencias docentes y de extensión en el área de la gestión ambiental, de manera interdisciplinaria. Por ello, se consideran capaces de analizar objetivamente las fortalezas y debilidades de la creación de un programa de posgrado como el que se presenta, así como visualizar las oportunidades de mejorar la integración de la gestión ambiental en el desarrollo de los ámbitos local, regional y nacional.

Tabla 1 . El grupo académico consta de los siguientes académicos:

| Nombre | Grado | Área de interés y experiencia | Adscripción |
|---------------------------------|---------------------|--|--------------------|
| Arredondo García Ma. Concepción | Maestro en Ciencias | Planificación ambiental y cartografía | FCM |
| Ballesteros Grijalva Guillermo | Maestro en Ciencias | Gestión Ambiental | FCM |
| Enríquez Andrade Roberto Ramón | Doctor en Ciencias | Economía y Manejo de Recursos Naturales | FCM |
| Fermán Almada José Luis | Maestro en Ciencias | Planificación y Gestión Ambiental | FCM |
| García Gastelum Alejandro | Maestro en Ciencias | Sistemas de información geográfica y percepción remota | FCM |
| Guardado France Rigoberto | Maestro en Ciencias | Riesgo Ambiental y planificación ambiental | FCM |
| Delgado González Oscar | Maestro en Ciencias | Riesgo Ambiental y planificación ambiental | IIO |
| Galindo Bect Luis | Maestro en Ciencias | Sistemas de Información Geográfica | IIO |
| Pérez Higuera Roberto | Licenciado | Percepción Remota | IIO |
| Aramburo Vizcarra Guillermo | Doctor en Ciencias | Desarrollo Regional y Estudios urbanos | FC |
| Martínez Gallardo Roberto | Doctor en Ciencias | Manejo de Fauna Silvestre | FC |
| Espejel Carbajal Martha Ileana | Doctor en Ciencias | Ecología y Manejo de ecosistemas | FC |
| Arellano Evarista | Maestro en Ciencias | Estadística y métodos de análisis | FC |
| Vizcarra Corral Luis E. | Maestro en Ciencias | Bases de datos y Sistemas de Información Geográfica | FC |
| Leyva Aguilera Juana Claudia | Maestro en Ciencias | Educación Ambiental y manejo de ecosistemas | FC |

II. Descripción del Programa

2.1 Características generales

2.1.1 Contextualización.

La Universidad Autónoma de Baja California ha avanzado en la creación de posgrados; no obstante, la Universidad considera que es necesario impulsar posgrados de carácter profesionalizante. De igual forma se recomienda que los académicos apoyen la elaboración y el seguimiento de los planes de estudio para asegurar la calidad de los programas orientados a la profesionalización; por ello, mencionan que es deseable que los académicos formadores de posgraduados tengan un elevado nivel académico y un perfil riguroso de producción científica.

En este contexto, el Programa de Desarrollo Institucional 2002-2006 de la UABC, contempla las siguientes políticas y los programas institucionales derivados de éstas, que orientarán las labores universitarias:

Cuadro I. Políticas y Programas Institucionales de la UABC

| Política / Objetivo Institucional: |
|--|
| I. Atención integral al estudiante |
| Conformar un marco de apoyo para los estudiantes universitarios con el fin de brindarles condiciones idóneas durante su estancia en la UABC, en la búsqueda de su óptimo aprovechamiento académico y el desarrollo armónico de sus potencialidades. |
| II. Nueva Oferta Educativa |
| Brindar servicios educativos de forma equitativa a quienes lo soliciten, sobre la base de la capacidad del solicitante; así como también sumar, a la oferta escolarizada existente, formas que atiendan la demanda educativa desde perspectivas no convencionales. |
| III. Investigación como Eje de la actividad académica |
| Generar las condiciones necesarias en la Universidad para la operación y fortalecimiento del modelo académico de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que postula la necesidad esencial del manejo de las herramientas técnicas y metodológicas para la generación y apropiación del conocimiento por medio de la investigación. De igual manera se pretende que la investigación funcione como un eje articulador con las otras funciones sustantivas de docencia y extensión. |

...continuación

IV. Vinculación Universidad-sectores externos

Crear una red sistémica que incluya tanto información de las características de los productos y servicios universitarios, como de los requerimientos del contexto, con el fin de vincular a la institución con el entorno y lograr que las acciones institucionales sean pertinentes y Relevantes. Mediante esta red también se busca sensibilizar a la comunidad de la necesidad de una convivencia tolerante, respetuosa y multicultural

Política / Objetivo Institucional:

Estrategias Institucionales:

V. Calidad en la Universidad

Crear un marco filosófico y operativo para orientar todos y cada uno de los procesos académicos y administrativos que se dan al interior de la UABC, con el fin de desarrollar las tareas universitarias desde la perspectiva de un mejoramiento continuo que redunde en el incremento de la calidad de las acciones institucionales.

VI. coordinación inter. e intrainstitucional

Generar una visión compartida al interior de la comunidad universitaria para atender los retos institucionales desde una acción concertada y de colaboración, esto es, establecer dentro de la UABC una red virtual entre las unidades académicas, entre éstas y las dependencias administrativas y entre ambas con instancias externas para impulsar la noción de comunicación-acción eficiente.

VII. Reorganización institucional

Crear condiciones organizacionales y operativas que permitan disponer de procesos internos eficaces para el desarrollo de la institución, a fin de que las labores que realiza la UABC trasciendan a su entorno. Se refiere a la consecución de una universidad que, en su actuar, responda a los criterios de: preponderancia de las actividades y problemas académicos sobre los administrativos, apertura a su entorno, flexibilidad en su operación y calidad.

VIII. Planeación y evaluación permanente

Crear los mecanismos institucionales para una toma de decisiones eficiente y eficaz, que permita generar las condiciones para la acción universitaria coordinada, tanto al interior de la UABC como en el contexto universitario.

El programa de especialidad en gestión ambiental forma parte del esfuerzo institucional de la UABC que busca elevar la calidad de los posgrados en proceso de consolidación a través del Programa de Fortalecimiento del Posgrado, estableciendo como propósito institucional fundamental:

1. Promover y reforzar el desarrollo de profesionistas especializados en la gestión ambiental.
2. Capacitar profesionales del sector público y privado para una eficiente gestión ambiental y para el manejo y uso de los recursos naturales.

2.1.2 Diferencias con programas afines.

Como programa de especialidad en Gestión Ambiental, es el único en su campo en los ámbitos local, regional y nacional. A continuación se muestra algunos programas existentes relacionados con la temática ambiental (<http://www.universia.net.mx/contenidos/universidades/>):

- a) **Técnicos Superior:** Tres programas a nivel técnico superior bajo el nombre de Tecnología Ambiental asociados al área de *Ciencias Biológicas y de la Salud*.
- b) **Licenciatura:** 16 programas relacionados principalmente a la Ingeniería: bajo las modalidades de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química Ambiental, Ingeniería Ecológica y Protección Ambiental.
- c) **Especialidad:** cuatro en este nivel, orientadas a la Consultoría Ambiental, Contaminación Ambiental, Protección Ambiental e Ingeniería Ambiental.
- d) **Maestría:** 15 programas de maestría en las áreas de Ciencias Físico Matemáticas y las Ciencias Biológicas y de la Salud orientadas a aspectos de contaminación, ingeniería ambiental o a la protección ambiental.
- e) **Doctorado:** Se ubicaron 3 programas a nivel doctoral en ciencias ambiental, también en las áreas de Ciencias Físico Matemáticas dentro de la UAM y en las Ciencias Biológicas y de la Salud ofrecido por de la BUAP y el último de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicas de la UASLP

En general, en el país, existen pocos programas académicos orientados a la ciencias ambientales, y en particular a nivel de especialidad, no existe ninguno que se enfoque a la gestión ambiental.

El reconocido y creciente interés que existe en el área de Manejo de Recursos, Economía Ambiental y de Recursos Naturales, Gestión Ambiental, Planificación Ambiental, Aprovechamiento de Recursos, ha llevado a algunos académicos de la UABC, campus Ensenada a proponer la creación de un posgrado a nivel de especialidad, destinado preferentemente a profesionales y académicos.

El Programa de Especialidad que se presenta, consideramos que tiene características únicas que lo distinguen de otros similares, por lo siguiente:

- Posee un énfasis en la experiencia de gestión ambiental nacional e internacional.
- El Currículo ha sido desarrollado por académicos con experiencia en las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación, relacionadas y enfocadas a la búsqueda de propuestas de solución a problemas reales relacionados con las ciencias ambientales y la gestión.
- El programa estará apoyado por la experiencia de otros profesionales involucrados tanto en el ámbito académico como en el sector público y privado.

Finalmente, consideramos los tres puntos como los argumentos que en esencia representan al programa propuesto:

- Los estudios ambientales se ocupan del análisis de las relaciones complejas entre la sociedad y la naturaleza con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y el uso sostenible del territorio.
- El tema ambiental atañe a la sociedad en su conjunto, sus formas de organización y su visión, en el cual el análisis desde diferentes disciplinas ocupa un papel primordial.
- Por esta razón se propone establecer un programa de formación profesional que tenga en cuenta, no solamente los impactos causados por el desarrollo, sino también las posibles alternativas de gestión ambiental, en una tarea que obliga a profundizar la relación de cada una de las disciplinas con la problemática ambiental y las posibilidades teóricas y prácticas de articulación del conocimiento

2.1.3 Posibles trayectorias de Ingreso

El aspirante a ingresar a la especialidad indicará el campo del conocimiento en el que desea realizar su posgrado, de acuerdo a las líneas que ofrece el programa. Para ser admitido, deberá haber cubierto 100% de los créditos de una licenciatura. Además, se someterá a una evaluación curricular por parte del comité de estudios de posgrado conforme al Reglamento General de Estudios de Posgrado.

2.1.4. Tiempo de dedicación

La propuesta considera que los aspirantes estarán dedicando tiempo parcial al programa

2.1.5 Mercado de Trabajo

Por la propia formación que ofrece el programa, el campo de trabajo de sus egresados serán los departamentos de investigación y desarrollo en los ámbitos productivos y agencias gubernamentales encargadas de la administración del medio ambiente y el desarrollo social. Así como en las instituciones de docencia e investigación científica en los ámbitos académicos. Las habilidades propias del egresado le permitirán llevar a cabo actividades profesionales en el ámbito de la gestión ambiental, la planeación ambiental regional y en la administración pública del ambiente.

III. Plan de estudios

3.1 Justificación del Plan de estudios

El Programa de Posgrado de Especialidad en Gestión Ambiental tiene como principal objetivo entregar a sus alumnos un entrenamiento en el uso y aplicación de herramientas analíticas específicas que permita un dominio sobre las metodologías utilizadas en la gestión ambiental y en el diseño de políticas en el área ambiental y de recursos naturales. Los esfuerzos del programa estarán dirigidos a generar profesionales que puedan enfrentar con éxito los desafíos que impone la gestión ambiental.

El programa tendrá las siguientes características:

- Equipo académico interdisciplinario.
- Vínculos con los tres niveles de gobierno en temas ambientales, de impacto ambiental, ordenamiento ecológico y manejo de recursos naturales y áreas protegidas.
- Proyectos de investigación y vinculación que apoyen la formación de recursos humanos.
- Integrar el programa a redes de colaboración académica regionales e internacionales.
- Un plan de estudios flexible que permite al aspirante cursar la especialidad en dos, tres o cuatro semestres, de acuerdo a sus posibilidades.

El plan de estudios se organiza en tres líneas de especialización que son: Planificación Ambiental, Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Sistemas de Información Geográfica Aplicados a la Gestión Ambiental, a través de estas líneas se integran los cursos de carácter obligatorio, optativos requeridos y optativos. Los obligatorios son aquellos cursos que todos los alumnos tendrán que cubrir de acuerdo al plan de estudios, los optativos requeridos son los cursos que un alumno tendrá que cubrir dependiendo de la línea de especialización que seleccione y los optativos son las asignaturas que el alumno decida cursar para complementar su formación.

3.1.1 Objetivos del programa

Formar recursos humanos con alta capacidad innovadora, técnica y metodológica, para comprender los fundamentos que definen la relación sociedad-ambiente. Asimismo, prevenir y proponer posibles soluciones para los problemas en el campo de la gestión ambiental, mediante la realización de actividades profesionales que pueda coadyuvar la conservación y aprovechamiento del Ambiente y el Desarrollo integral de la sociedad.

3.1.2 Objetivos Específicos:

- Proveer al estudiante de bases teóricas y metodológicas a través de una visión integradora e interdisciplinaria.
- Capacitar a los egresados de licenciaturas afines a las ciencias ambientales, en la identificación y estudio de los problemas asociados a la gestión ambiental, con base en un entrenamiento y enfoque de trabajo interdisciplinario.
- Introducir a la complejidad de los estudios en materia ambiental.
- Proveer al estudiante de las herramientas tecnológicas para la integración de alternativas de solución a los problemas relacionados con la gestión ambiental.
- Dominar un lenguaje diverso que facilite una visión amplia de los diferentes problemas ambientales.

3.2 Metas y estrategias del programa

El presente programa de posgrado propone un esquema de enseñanza que entrene al alumno en el trabajo interdisciplinario y aplicado, que le permita integrar propuestas de solución a los problemas relacionados con la gestión ambiental.

3.2.1 Las metas del programa de especialidad son:

Egresar a los estudiantes en un año, con un entrenamiento interdisciplinario a través de:

- Cursos teóricos obligatorios y optativos.
- Cursos prácticos relacionados a la gestión ambiental.

3.2.2 Las metas a corto plazo (un año) son:

- Instrumentar y poner en marcha el proceso de admisión de la primera generación, con una capacidad máxima de 20 estudiantes
- Evaluar el programa académico de cada estudiante en conjunto con su tutor.

3.2.3 A mediano plazo (dos a cuatro años) se propone:

- Estar en posibilidades de ofertar este posgrado a nivel internacional y a distancia.

3.2.4 A largo plazo (diez años):

- Consolidar la práctica de interdisciplinaria, mediante la continua creación de mecanismos de formación de grupos académicos.

3.3 Perfil de ingreso

El Programa es una oportunidad para el desarrollo profesional de los egresados de diversas áreas del conocimiento. En el programa se encuentran integradas diversas disciplinas, y esto posibilita la versatilidad del mismo. Los profesionistas que busquen ingresar a este programa, deberán contar con una disposición para el trabajo en equipo, y aspirar a tener una capacitación interdisciplinaria.

3.3.1 Perfil deseable

El alumno que ingrese al programa de Especialidad en Gestión Ambiental, deberá contar con una formación básica adecuada y suficiente para llevar a cabo de manera satisfactoria los estudios de posgrado, para cumplir con alta probabilidad de éxito los requisitos académicos. Todo aspirante a ingresar a este programa, deberá mostrar habilidad en el manejo de programas computacionales, así como en la búsqueda y uso de fuentes bibliográficas, asimismo mostrar conocimiento del idioma inglés a nivel de comprensión de texto.

El alumno tendrá la posibilidad de ingresar al programa una vez que haya cumplido con los requisitos administrativos y académicos de ingreso.

3.4 Requisitos de Ingreso

3.4.1 Académicos:

El aspirante al programa deberá reunir los siguientes requisitos académicos:

- Presentar una carta de intención donde exprese claramente los motivos para su ingreso, la selección de la línea de especialización de su interés de acuerdo a las

opciones que ofrece el programa y el número de semestres en que cursará el programa (2,3, o 4)

- Tener grado de licenciatura o haber cubierto el 100% de los créditos de una licenciatura en un área afín al programa.
- Carta de visto bueno expresado por los miembros del Comité de estudios del programa, como resultado de la entrevista con el aspirante.
- Demostrar un conocimiento suficiente del idioma español, cuando éste no sea la lengua materna del aspirante.

3.4.2 Administrativos

El aspirante a ingresar al programa deberá cumplir los siguientes requisitos administrativos:

i. Entregar la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento (original o copia certificada y una copia fotostática). Los extranjeros deberán acreditar su estancia legal en el país.
- Carta de pasante de un programa de Licenciatura (o equivalente) o en su caso Título Profesional o Acta de Examen Profesional emitido por una Institución de Educación Pública o por instituciones particulares con autorización y reconocimiento de validez oficial de los estudios (original o copia certificada y una copia fotostática). Los extranjeros deberán tramitar la certificación de su documentación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Certificado de Materias de la Licenciatura (original o copia certificada y una copia fotostática) donde acredite un promedio igual o superior a 8.0 (ocho) o su equivalente.
- Curriculum Vitae.
- Dos cartas de recomendación de profesionistas de alta calidad académica, que avalen la calidad académica, actitud y aptitud del aspirante.
- Solicitud de admisión proporcionada por la Coordinación del Posgrado.
- 2 fotografías tamaño infantil a color.

ii. Cubrir la cuota de inscripción y colegiatura.

3.5. Proceso de selección

La evaluación personalizada a través de una entrevista permite reconocer la aptitud de los aspirantes para el trabajo interdisciplinario:

- Entrevista con aspirante donde se examinarán cuestiones tales como: madurez intelectual, estabilidad emocional, consistencia y congruencia entre los antecedentes académicos manifiestos en el Curriculum Vital.
- Evaluación de las habilidades para la lectura, síntesis y análisis del idioma inglés.

El Comité de Estudios del Programa emitirá el resultado del proceso de selección a través de una carta veredicto.

3.6 Perfil de egreso

Con la experiencia de un año de trabajo en grupos interdisciplinario en la especialidad contara con:

- Herramientas académicas basadas en los conceptos fundamentales del campo de la gestión ambiental y las disciplinas asociadas.
- Herramientas técnicas y metodológicas interdisciplinarias.
- Capacidad para ingresar al mercado de la iniciativa privada y de los sectores público y social, relacionado con la gestión ambiental.

3.6.1 Conocimientos

- Conceptos fundamentales sobre los componentes de la relación ambiente - sociedad.
- Reconocimiento de las escalas espaciales y temporales para abordar temas de la gestión ambiental.
- Los antecedentes técnicos (metodologías interdisciplinarias) de gestión, administración y normatividad.
- Los factores y procesos que originan impacto ambiental y social.

3.6.2 Habilidades

1. Para identificar y evaluar los problemas referentes a la gestión ambiental.
2. Para participar en trabajos interdisciplinarios donde se expresen y discutan las ideas, alternativas y soluciones generadas en torno a la problemática ambiental.
3. Para aplicar las herramientas tecnológicas en la gestión ambiental.
4. Para participar en grupos de trabajo interdisciplinarios.
5. Para formular y proponer esquemas de aprovechamiento de recursos naturales.

3.6.3 Actitudes

1. Servicio a la sociedad, al aplicar sus conocimientos en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades humanas.
2. Iniciativa y creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales que se presentan.
3. Cooperación con los equipos interdisciplinarios para sintetizar la variedad de respuestas generadas para un problema ambiental.
4. Vinculación de sus actividades con los sectores público, privado y social.

3.7. Requisitos de egreso

3.7.1 Académicos:

Los siguientes requisitos académicos deberán ser cubiertos para egresar del programa de especialidad en Gestión Ambiental de la UABC, a fin de obtener el diploma:

- Acreditar un mínimo de 40 créditos del plan de estudios entre asignaturas obligatorias y optativas
- Haber mantenido un promedio global ponderado mínimo de ocho en las asignaturas cursadas.
- Haber presentado un trabajo terminal individual o aprobar un examen general de conocimientos, de acuerdo al reglamento general de estudios de posgrado de la UABC.

3.7.2 Administrativos

El aspirante a egresar del programa de Especialidad en Gestión Ambiental, deberá cumplir los siguientes **requisitos administrativos**:

- Acreditar el pago de derecho de trámite del diploma.
- Entregar 2 fotografías tamaño credencial opaco, blanco y negro de frente (caso del hombre con traje y corbata y ropa clara).
- Entregar certificado de calificaciones de las asignaturas cursadas.
- Entregar recibos de no adeudo de finanzas, sorteos, almacén y biblioteca.
- Entregar 5 fotografías ovaladas tamaño título opacas 6X9 cm. blanco y negro de frente con cinco centímetros de acercamiento de la cara (caso del hombre con traje, corbata y ropa clara).

3.7.3 Procedimientos que deberán seguir los alumnos a egresar del programa.

- Registrar ante el Comité de Estudios del programa, la opción seleccionada para obtener el diploma de Especialidad, con el visto bueno del tutor. Dicho registro deberá realizarse al inicio del primer semestre del programa.
- Solicitar al Comité de Estudios de Posgrado del programa, la designación de los integrantes de un jurado, el cual tiene como función plantear y evaluar el trabajo terminal o el examen general de conocimientos.
- Solicitar por escrito al Coordinador del programa la fecha de evaluación del trabajo terminal o del examen general de conocimientos para la obtención del diploma.

3.8. Características de las asignaturas

Los tipos de asignaturas se describen como:

| Nombre de la Asignatura | Objetivo general | Aportaciones al perfil de egreso |
|--|---|---|
| Asignatura obligatoria: todos los alumnos tendrán que atender esta asignatura. | Preparar al alumno con los conocimientos teóricos básicos y herramientas técnicas necesarias como fundamento para la interdisciplina. | <ul style="list-style-type: none"> • Formación teórica básica. • Formación interdisciplinaria. |
| Asignatura optativa requerida: cursos que tendrán que cursar los alumnos dependiendo de la línea del plan de estudio que seleccionen. | Dar al alumno preparación en temas del campo interdisciplinario en la línea de especialización correspondiente. | <ul style="list-style-type: none"> • Formación teórica. • Formación interdisciplinaria. • Habilidades en el planteamiento y solución de problemas relacionados con la gestión ambiental. |
| Asignatura optativa: cursos que el alumno seleccione para complementar su formación. | Dar al alumno temas que complemente su formación en el ámbito profesional de su interés. | <ul style="list-style-type: none"> • Formación teórica. • Habilidades en el planteamiento y solución de problemas relacionados con la gestión ambiental. |

3.9. Mapa curricular

Especialidad: para un total de 40 créditos por cursos (4 créditos son de una materia obligatoria y 36 de optativas) para cubrirse en dos semestres (de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado el programa de especialidad podrá cubrirse hasta en 4 semestres, art. 37).

| | | |
|---------|--|----|
| H | | HL |
| C | | |
| Materia | | |
| H | | C |
| E | | |

| | |
|-----|---|
| HC: | Número de horas/semana/mes de teoría. |
| HL: | Número de horas/semana/mes de laboratorio o HPC |
| HE: | Número de horas/semana/mes de talleres. |
| C: | Créditos. |

1er semestre

| | | |
|-------------------------|--|---|
| 2 | | |
| Asignatura obligatoria. | | |
| | | 4 |

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| | | |
| Asignatura optativa requerida | | |
| | | |

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| | | |
| Asignatura optativa requerida | | |
| | | |

| | | |
|---------------------|--|--|
| | | |
| Asignatura optativa | | |
| | | |

2do semestre

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| | | |
| Asignatura optativa requerida | | |
| | | |

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| | | |
| Asignatura optativa requerida | | |
| | | |

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| | | |
| Asignatura optativa requerida | | |
| | | |

| | | |
|---------------------|--|--|
| | | |
| Asignatura optativa | | |
| | | |

3.10 Estructura del plan de estudios

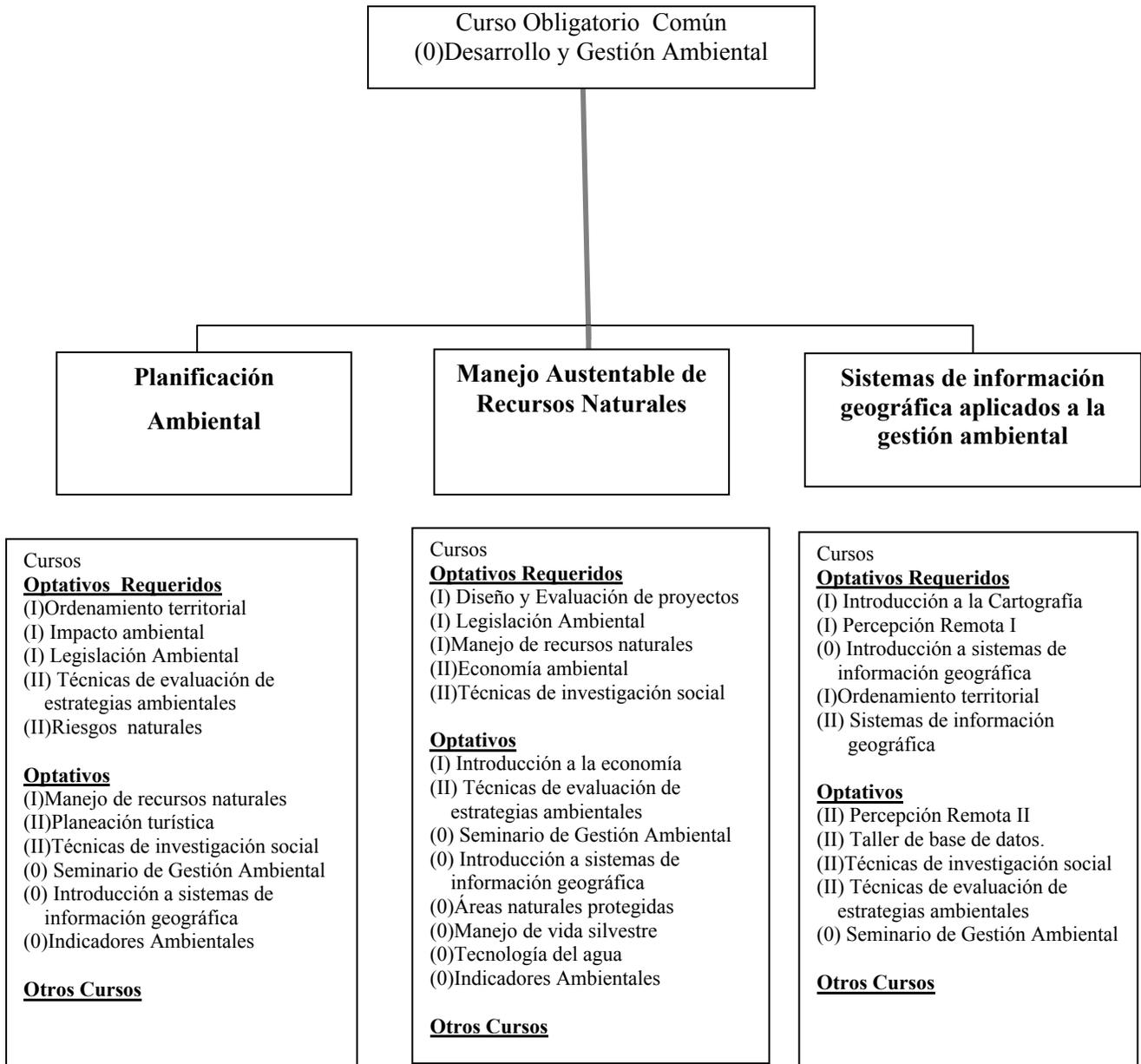
El plan de estudios se define a partir de 3 líneas de especialización que ofrece el programa, las cuales son:

Planificación Ambiental: a través de esta línea de especialización el alumno podrá aplicar el marco conceptual y metodológico de los instrumentos de la política ambiental, como elementos fundamentales para la planeación del desarrollo sustentable y la gestión ambiental.

Manejo Sustentable de Recursos Naturales: por medio de esta línea de especialización el alumno podrá aplicar los elementos conceptuales y metodológicos relacionados con el desarrollo de programas de manejo de recursos naturales para la gestión ambiental.

Sistemas de Información Geográfica Aplicados a la Gestión Ambiental: a través de esta línea de especialización el alumno podrá aplicar el marco conceptual y metodológico para el uso de las herramientas de análisis espacial en el desempeño eficiente de la gestión ambiental.

3.10.1 Estructura General del Plan de Estudios:



OFERTA

(I) Primer Semestre

(II) Segundo Semestre

(0) Semestre cero, indistinto

3.10.2 Características de los cursos y líneas de especialización

Línea: Planificación ambiental

| Asignatura | Créditos | (clase/taller) | Semestre |
|---|----------|----------------|----------|
| <u>Obligatorio</u> | | | |
| Desarrollo y gestión ambiental | 4 | (2/0) | 0 |
| <u>Optativos/requeridos</u> | | | |
| Ordenamiento territorial | 5 | (1/3) | 1 |
| Impacto ambiental | 5 | (1/3) | 1 |
| Legislación Ambiental | 4 | (2/0) | 1 |
| Técnicas de evaluación de estrategias ambientales | 4 | (1/2) | 2 |
| Riesgos naturales | 5 | (1/3) | 2 |
| <u>Cursos optativos</u> | | | |
| Manejo de recursos naturales | 5 | (1/3) | 1 |
| Planeación turística | 5 | (1/3) | 2 |
| Técnicas de investigación social | 4 | (1/2) | 2 |
| Seminario de Gestión Ambiental | 4 | (2/0) | 0 |
| Introducción a sistemas de información geográfica | 5 | (1/3) | 0 |
| Indicadores Ambientales | 5 | (1/3) | 0 |

Línea: Manejo sustentable de recursos naturales

| Asignatura | Créditos | (clase/taller) | Semestre |
|---|-----------------|-----------------------|-----------------|
| <u>Obligatorio</u> | | | |
| Desarrollo y gestión ambiental | 4 | (2/0) | 0 |
| <u>Optativos/requeridos</u> | | | |
| Diseño y Evaluación de proyectos | 5 | (1/3) | 1 |
| Legislación Ambiental | 4 | (2/0) | 1 |
| Manejo de recursos naturales | 5 | (1/3) | 1 |
| Economía ambiental | 5 | (1/3) | 2 |
| Técnicas de investigación social | 4 | (1/2) | 2 |
| <u>Cursos optativos</u> | | | |
| Introducción a la economía | 4 | (1/3) | 1 |
| Técnicas de evaluación de estrategias ambientales | 4 | (1/2) | 2 |
| Seminario de Gestión Ambiental | 4 | (2/0) | 0 |
| Introducción a sistemas de información geográfica | 5 | (1/3) | 0 |
| Áreas naturales protegidas | 5 | (1/3) | 0 |
| Manejo de vida silvestre | 5 | (1/3) | 0 |
| Tecnología del agua | 5 | (1/3) | 0 |
| Indicadores Ambientales | 5 | (1/3) | 0 |

Línea: Sistemas de información geográfica aplicados a la gestión ambiental

| Asignatura | Créditos | (clase/taller) | Semestre |
|---|-----------------|-----------------------|-----------------|
| <u>Obligatorio</u> | | | |
| Desarrollo y gestión ambiental | 4 | (2/0) | 0 |
| <u>Optativos/requeridos</u> | | | |
| Introducción a la Cartografía | 4 | (1/2) | 1 |
| Percepción Remota I | 5 | (1/3) | 1 |
| Introducción a sistemas de información geográfica | 5 | (1/3) | 0 |
| Ordenamiento territorial | 5 | (1/3) | 1 |
| Sistemas de información geográfica | 5 | (1/3) | 2 |
| <u>Cursos optativos</u> | | | |
| Percepción Remota II | 5 | (1/3) | 2 |
| Taller de base de datos. | 4 | (1/2) | 2 |
| Técnicas de investigación social | 4 | (1/2) | 2 |
| Técnicas de evaluación de estrategias ambientales | 4 | (1/2) | 2 |
| Seminario de Gestión Ambiental | 4 | (2/0) | 0 |

3.10.3. Cartas Descriptivas

| DESARROLLO Y GESTION AMBIENTAL | | | | | | | |
|--|----|--------------------|-----|-----|----|----|------------|
| AREA DEL CONOCIMIENTO: | | Ciencias Aplicadas | | | | | |
| CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: | | Obligatoria | | | | | |
| COMPETENCIA: | | | | | | | |
| Ofrecer una visión de los procesos asociados al desarrollo socioeconómico y los problemas ambiental, de tal manera que le permita interpretar, entender la gestión ambiental. | | | | | | | |
| EVIDENCIA DEL DESEMPEÑO: | | | | | | | |
| Curso teórico orientado a que el alumno conozca las diferentes teorías y orientaciones sobre la relación bilateral entre el desarrollo y la gestión de los problemas ambientales. | | | | | | | |
| Como evidencia de su desempeño se tendrá | | | | | | | |
| La presentación de seminarios individuales con temas relacionados a la problemática ambiental tratada Desarrollo y presentación de ensayo un caso de estudio, asignado por el instructor en donde utilice el bagaje aprendido en el curso | | | | | | | |
| DISTRIBUCIÓN: | | | | | | | |
| HC | HL | HT | HPC | HCL | HE | CR | Requisitos |
| 2 | | | 0 | | | 4 | |
| TEMARIO: | | | | | | | |
| I. SOCIOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE | | | | | | | |
| 1.1. La Evolución de la sociedad Medio Ambiental | | | | | | | |
| 1.2. Las grandes orientaciones | | | | | | | |
| II. ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE | | | | | | | |
| 2.1 Introducción | | | | | | | |
| 2.2 Capitalismo Neoliberal y el Capitalismo Verde | | | | | | | |
| 2.3 La Economía Ecológica | | | | | | | |
| 2.4 Paradigmas Económicos | | | | | | | |
| III. LAS ECOPOLITICAS | | | | | | | |
| 3.1. Percepción y recepción del Sistema político de la crisis ecológica | | | | | | | |
| 3.2. Tipologías de las Políticas Ambientales | | | | | | | |
| 3.3. La producción institucional de las Políticas Ambientales | | | | | | | |
| 3.4. Análisis político del Conflicto Ambiental | | | | | | | |
| 3.5 Principios filosóficos de la Gestión Ambiental | | | | | | | |
| IV. EL ANALISIS D ELOS PROBLEMAS AMBIENTALES | | | | | | | |
| 4.1 Percepción y Clasificación de los Problemas Ambientales | | | | | | | |
| 4.2 Los Problemas Macroecológicos y Microecológicos | | | | | | | |
| 4.4. Recursos renovables y no renovables | | | | | | | |
| V. DESARROLLO Y LA ECONOMIA SUSTENTABLE | | | | | | | |
| 5.1. Crecimiento Económico y Desarrollo | | | | | | | |
| 5.2. Impacto Medio ambiental del Desarrollo | | | | | | | |
| 5.3. La Tecnología: Solución y problema | | | | | | | |
| 5.4. Economía Sustentable y desarrollo Sustentable | | | | | | | |

3.11 Ruta Crítica para obtener el diploma

Con base en el programa curricular de la especialidad y en el Reglamento General de Estudios de Posgrado (art. 37), la ruta crítica para la obtención del diploma podrá definirse en dos, tres o cuatro semestres, lo anterior es con el fin dar opciones para los alumnos que tengan diferentes niveles de disponibilidad de tiempo.

3.11.1 Ruta Crítica General

En el recuadro y la figura 1 siguientes se muestran las diferentes etapas, procesos y productos como ruta crítica general para obtener el diploma

| ETAPA | PROCESO | PRODUCTO |
|---------------------------|---|---|
| Opción 2 semestres | | |
| Primer Semestre | 1. Diseño individualizado del programa académico de acuerdo a la línea de especialización y al tiempo dedicado al programa (asignaturas)*. 2. Nombramiento del tutor 3. Actividades Académicas (Cursos) 4. Sesiones de tutoría | 1. Carta Registro 2. Carta Asignación 3. Cursos aprobados 4. Informe semestral |
| Segundo Semestre | 5. Definición de la opción para obtener diploma 6. Asignación de Jurado Calificador. 7. Actividades académicas (cursos) 8*. <i>Evaluación del Trabajo Terminal o del Examen General de Conocimientos.</i> | 5. Carta de Solicitud 6. Carta de Asignación 7. Cursos Aprobados 8. Diploma |
| Opción 3 semestres | | |
| Tercer Semestre | 7*. <i>Actividades académicas (cursos)</i> 8*. <i>Evaluación del Trabajo Terminal o del Examen General de Conocimientos.</i> | 7*. <i>Cursos Aprobados</i> 8*. <i>Diploma</i> |
| Opción 4 semestres | | |
| Cuarto Semestre | 7*. <i>Actividades académicas (cursos)</i> 8*. <i>Evaluación del Trabajo Terminal o del Examen General de Conocimientos.</i> | 7*. <i>Cursos Aprobados</i> 8*. <i>Diploma</i> |

*De acuerdo al plan académico individual.

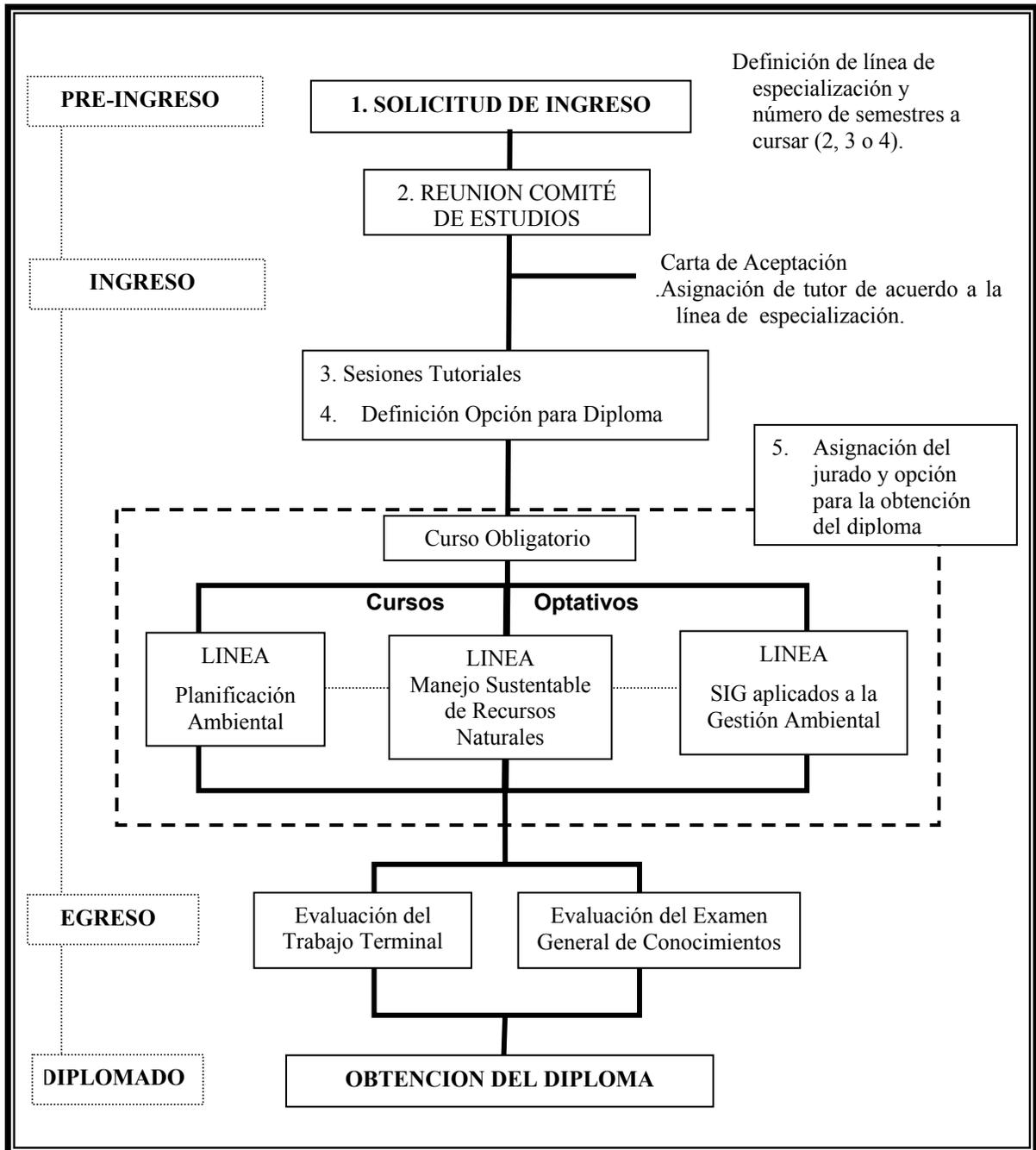


Figura 1. Ruta Crítica para obtener el Diploma

3.11.2 Ruta crítica específica (cursos por semestre y por línea de especialización)

3.11.2.1 Obtención del Diploma en dos semestres: Los pasos 1 al 4 de la ruta crítica general se realizan durante el proceso de inscripción y el paso 5 el inicio del segundo semestre.

Línea de especialización: Planeación Ambiental (dos semestres)

| 1er semestre | | | 2do semestre | | |
|--------------------------|--|----|--|--|----|
| 2 | | | 1 | | 2 |
| Asignatura obligatoria. | | | Técnicas de eval. de estrategias ambientales | | |
| | | 4 | | | 4 |
| 1 | | 3 | 1 | | 3 |
| Ordenamiento Territorial | | | Riesgos Naturales | | |
| | | 5 | | | 5 |
| 1 | | 3 | 2 | | |
| Impacto Ambiental | | | Seminario de Gestión Ambiental* | | |
| | | 5 | | | 4 |
| 2 | | | | | |
| Legislación Ambiental | | | Asignatura optativa | | |
| | | 4 | | | 4 |
| | | | | | |
| Asignatura optativa | | | | | |
| | | 5 | | | |
| Créditos | | 23 | Créditos | | 17 |

* Materia optativa, la cual es **requerida** en el caso de ser el trabajo terminal la opción que seleccione el alumno para obtener su diploma.

Línea de especialización: Manejo sustentable de recursos naturales (dos semestres)

| 1er semestre | | | 2do semestre | | |
|----------------------------------|--|----|----------------------------------|--|----|
| 2 | | | 1 | | 3 |
| Asignatura obligatoria. | | | Economía Ambiental | | |
| | | 4 | | | 5 |
| 1 | | 3 | 1 | | 2 |
| Diseño y evaluación de proyectos | | | Técnicas de investigación social | | |
| | | 5 | | | 4 |
| 2 | | | 2 | | |
| Legislación Ambiental | | | Seminario de Gestión Ambiental* | | |
| | | 4 | | | 4 |
| 1 | | 3 | | | |
| Manejo de recursos naturales | | | Asignatura optativa | | |
| | | 5 | | | 4 |
| | | | | | |
| Asignatura optativa | | | | | |
| | | 5 | | | |
| Créditos | | 23 | Créditos | | 17 |

* Materia optativa, la cual es **requerida** en el caso de ser el trabajo terminal la opción que seleccione el alumno para obtener su diploma.

Línea de especialización: Sistemas de información geográfica aplicados a la gestión ambiental (dos semestres)

| 1er semestre | | | 2do semestre | | |
|---|--|----|------------------------------------|--|----|
| 2 | | | 1 | | 3 |
| Asignatura obligatoria. | | | Sistemas de información geográfica | | |
| | | 4 | | | 5 |
| 1 | | 2 | 2 | | |
| Introducción a la Cartografía | | | Seminario de Gestión Ambiental* | | |
| | | 4 | | | 4 |
| 1 | | 3 | | | |
| Percepción remota I | | | Asignatura optativa | | |
| | | 5 | | | 4 |
| 1 | | 3 | | | |
| Intro. a sistemas de información geográfica | | | Asignatura optativa | | |
| | | 5 | | | 4 |
| 1 | | 3 | | | |
| Ordenamiento territorial | | | | | |
| | | 5 | | | |
| Créditos | | 23 | Créditos | | 17 |

* Materia optativa, la cual es **requerida** en el caso de ser el trabajo terminal la opción que seleccione el alumno para obtener su diploma.

3.11.2.3 Obtención del Diploma en cuatro semestres: Los pasos 1 al 4 de la ruta crítica general se realizan durante el proceso de inscripción y el paso 5 el inicio del cuarto semestre.

Línea de especialización: Planeación Ambiental (cuatro semestres)

| 1er semestre | | | 2do semestre | | | 3er semestre | | | 4to. semestre | | |
|--------------------------|--|----|---|--|---|-----------------------|--|---|---------------------------------|--|---|
| 2 | | | 1 | | 2 | 1 | | 3 | 2 | | |
| Asignatura obligatoria | | | Técnicas de evaluación de estrategias ambientales | | | Impacto Ambiental | | | Seminario de Gestión Ambiental* | | |
| | | 4 | | | 4 | | | 5 | | | 4 |
| 1 | | 3 | 1 | | 3 | 2 | | | | | |
| Ordenamiento territorial | | | Riesgos ambientales | | | Legislación ambiental | | | Asignatura optativa | | |
| | | 5 | | | 5 | | | 4 | | | 4 |
| | | | | | | | | | | | |
| Asignatura optativa** | | | | | | | | | → | | |
| | | 5 | | | | | | | | | |
| Créditos | | 14 | Créditos | | 9 | Créditos | | 9 | Créditos | | 8 |

*Materia optativa, la cual es **requerida** en el caso de ser el trabajo terminal la opción que seleccione el alumno para obtener su diploma.

** Puede ser cursada en cualquiera de los cuatro semestres

Línea de especialización: Manejo sustentable de recursos naturales (cuatro semestres)

| 1er semestre | | | 2do semestre | | | 3er semestre | | | 4to. semestre | | |
|------------------------------|----|---|----------------------------------|---|---|----------------------------------|---|---|---------------------------------|---|---|
| 2 | | | 1 | | 3 | 1 | | 3 | 2 | | |
| Asignatura obligatoria | | | Economía ambiental | | | Diseño y evaluación de proyectos | | | Seminario de Gestión Ambiental* | | |
| | | 4 | | | 5 | | | 5 | | | 4 |
| 1 | | 3 | 1 | | 2 | 2 | | | | | |
| Manejo de recursos naturales | | | Técnicas de investigación social | | | Legislación ambiental | | | Asignatura optativa | | |
| | | 5 | | | 4 | | | 4 | | | 4 |
| | | | | | | | | | | | |
| Asignatura optativa** | | | | | | | | | → | | |
| | | 5 | | | | | | | | | |
| Créditos | 14 | | Créditos | 9 | | Créditos | 9 | | Créditos | 8 | |

* Materia optativa, la cual es **requerida** en el caso de ser el trabajo terminal la opción que seleccione el alumno para obtener su diploma.

** Puede ser cursada en cualquiera de los cuatro semestres

Línea de especialización: Sistemas de información geográfica aplicados a la gestión ambiental (cuatro semestres)

| 1er semestre | | | 2do semestre | | | 3er semestre | | | 4to. semestre | | |
|---|--|----|------------------------------------|--|---|--------------------------|--|----|---------------------------------|--|---|
| 1 | | 2 | 1 | | 3 | 1 | | 3 | 2 | | |
| Introducción a la cartografía | | | Sistemas de información geográfica | | | Ordenamiento territorial | | | Seminario de Gestión Ambiental* | | |
| | | 4 | | | 5 | | | 5 | | | 4 |
| 1 | | 3 | | | | 1 | | 3 | | | |
| Introducción a sistemas de información geográfica | | | Asignatura optativa | | | Percepción remota I | | | Asignatura optativa | | |
| | | 5 | | | 4 | | | 5 | | | 4 |
| 2 | | | | | | | | | | | |
| Asignatura obligatoria** | | | | | | | | | ▶ | | |
| | | 4 | | | | | | | | | |
| Créditos | | 13 | Créditos | | 9 | Créditos | | 10 | Créditos | | 8 |

* Materia optativa, la cual es **requerida** en el caso de ser el trabajo terminal la opción que seleccione el alumno para obtener su diploma.

** Puede ser cursada en cualquiera de los cuatro semestres

3.12 Evaluación a los estudiantes

Los alumnos que cursen la especialidad serán evaluados a través de los mecanismos ordinarios establecidos en cada asignatura.

3.13. Opciones para la obtención del diploma

3.13.1 Trabajo terminal:

Esta opción consiste en la entrega por escrito de un trabajo documental en el área de la gestión ambiental, el cual será planteado y evaluado por el jurado correspondiente.

3.13.2 Examen general de conocimientos:

Esta opción consiste en la resolución de un examen relacionado con los conocimientos adquiridos a través de los cursos que tomó el alumno, dicho examen será planteado y evaluado por el jurado correspondiente.

IV. PLANTA ACADEMICA DEL PROGRAMA

4.1. La planta docente disponible

Los profesores tienen amplia experiencia en el trabajo con grupos colegiados interdisciplinarios, en la resolución de problemas complejos y en la enseñanza de las herramientas metodológicas de su área de especialización.

| Nombre | Grado | Área de interés y experiencia | Adscripción |
|-------------------------------------|--------|--|-------------|
| Arredondo García María Concepción | M.C. | Planificación ambiental y cartografía | FCM |
| Fermán Almada José Luis | M.C. | Planificación y Gestión Ambiental | FCM |
| Ballesteros Guillermo | M.C. | Gestión Ambiental | FCM |
| Enríquez Andrade Roberto Ramón | Doctor | Economía y Manejo de Recursos Naturales | FCM |
| Guardado France Rigoberto | M.C. | Riesgo Ambiental y Planificación Ambiental. | FCM |
| García Gastelum Alejandro | M.C. | Sistemas de Información Geográfica, Percepción Remota | FCM |
| Delgado González Oscar | M.C. | Riesgo Ambiental y Planificación Ambiental | IIO |
| Pérez Higuera Roberto | Lic. | Percepción remota | IIO |
| Galindo Bect Luis | M.C. | Sistemas de Información Geográfica | IIO |
| Quintanilla-Montoya Ana Luz | Doctor | Energías Renovables y Tecnologías y desarrollo comunitario | IIO |
| Mendoza Espinoza Leopoldo Guillermo | Doctor | Manejo integral del agua | IIO |
| Flores Baez Bernardo Primitivo | Lic. | Tecnología del agua | IIO |
| Arámburo Vizcarra Guillermo | Doctor | Desarrollo regional y estudios urbanos | FC |
| Espejel Carbajal Martha Ileana | Doctor | Ecología y Manejo de ecosistemas | FC |
| Leyva Aguilera Juana Claudia | M.C. | Educación Ambiental y manejo de ecosistemas indígenas | FC |
| Arellano Evaristo | M.C. | Métodos de análisis y estadística | FC |
| Vizcarra Corral Luis | M.C. | Bases de datos | FC |
| Martínez Roberto | Doctor | Manejo de fauna silvestre | FC |

4.2 Profesores externos a la UABC

| Nombre | Grado académico | Área de interés | Trabaja en: |
|------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------|
| Anamaria Escofet | Doctor | Manejo costero-Impacto ambiental | CICESE |
| Nora Bringas | Doctor | Turismo | COLEF |
| Hugo Riemann | Doctor | Biología de la conservación | COLEF |
| Antonio Cendrero | Doctor | Riesgos ambientales | UCAN |
| Enrique Frances | Doctor | Planificación Ambiental | UCAN |
| Oscar Arizpe | Doctor | Ecología costera | UABCS |
| Antonio Cruz | Maestría | Manejo de zona costera | UNISON |
| Cesar Mosso | Doctor | Riesgos ambientales | UPC |
| Gerardo Bocco | Doctor | Geografía | UNAM |

4.3 Comité de estudios de posgrado.

El programa de Especialidad en Gestión Ambiental contará con un comité de estudios de posgrado, de acuerdo a los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

4.4 Jurado

Los jurados estarán integrados por tres académicos del programa, de los cuales uno fungirá como presidente y dos como sinodales., su función será plantear y evaluar el escrito del trabajo terminal o el examen general de conocimientos, según sea el caso.

V. INFRAESTRUCTURA FISICA Y DE APOYO

5.1. Recursos físicos

5.1.1 Aulas

Características y tipos de aulas con las que cuenta el programa.

Relación de estudiantes por aula: 20 estudiantes/ 4 aulas = 5

Se cuenta con 4 aulas.

5.1.2 Laboratorios y Talleres

- Laboratorio de planificación ambiental.
- Laboratorio de sistemas de información geográfica y percepción remota.
- Laboratorio de análisis de calidad de agua.
- Laboratorio de Cartografía digital.

5.1.3 Cubículos y áreas de trabajo

Características y tipos de cubículos y áreas de trabajo con las que cuenta el programa.

Relación de docentes por cubículos y/o áreas de trabajo: 17 docentes/ 17 cubículos y 4 áreas de trabajo.

5.1.4 Equipo de cómputo y conectividad

Descripción del servicio de acceso a Internet.

Actualmente se cuenta con el servicio de Internet en la red general de la UABC y se está trabajando en el desarrollo de una página del programa. En está todavía es necesario incorporar información relacionada con los proyectos de investigación, vinculación y de las tesis, así como poner a disposición por este medio algunos de los productos de trabajo, como informes técnicos, folletos de difusión y de capacitación.

Descripción y características del equipo de cómputo del programa.

El equipo de cómputo con el que cuenta el programa se ve sujeto a los avances tecnológicos y por esto requiere de actualización continua, en este sentido una de las principales necesidades en el programa es contar con recursos humanos y financieros que apoyen el mantenimiento y actualización de los equipos y programas (software).

Descripción de programas de actualización y mantenimiento del equipo de cómputo del programa.

Relación de estudiantes por computadoras del programa: 18 estudiantes/ 9 computadoras del programa = 2

Se cuenta con aulas equipadas y apoyo técnico.

5.1.5 Equipo de apoyo didáctico

Descripción y características del equipo de apoyo didáctico con que cuenta el programa. Se cuenta con proyectores de acetatos, computadoras portátiles y cañones de proyección.

5.2 Acervos bibliográficos

5.2.1 Descripción y características de los recursos bibliográficos con que cuenta el programa.

En la Unidad Enseñada de la UABC se encuentra una Biblioteca Central al menos 600 volúmenes relacionados con el campo de estudio de la gestión ambiental, en ella también se tiene acceso directo vía Internet con las Bibliotecas de la Universidad de California, al servidor MELVYL y al Current Contents.

En la hemeroteca están vigentes al menos 25 revistas nacionales y 10 internacionales relacionadas con los temas del posgrado, así como 29 bases de datos en discos compactos para consulta. Además se cuenta con una mapoteca, donde existe toda la cartografía de INEGI.

Además el grupo académico básico de profesores, cuenta con una colección personal de títulos actualizados sobre los temas de su especialidad, así como con suscripciones personales a revistas especializadas.

5.2.2 Descripción de las estrategias para el mantenimiento y actualización del acervo bibliográfico

La actualización y mantenimiento del material bibliográfico se realiza principalmente con dos estrategias, la primera es institucional a través del Comité de Bibliotecas, donde participa como miembro el Coordinador del Posgrado, ahí se presenta la propuesta de compra de material bibliográfico basada en la revisión de los catálogos más recientes y las necesidades del grupo académico básico. La segunda está relacionada con los proyectos de investigación y vinculación, donde el investigador responsable destina una partida presupuestal para compra de material bibliográfico.

5.3 Recursos financieros para la operación del programa

5.3.1 Descripción de los recursos financieros aplicables en el programa y en las líneas de trabajo profesional o de investigación asociadas al mismo.

El programa de posgrado podrá disponer con dos tipos de recursos financieros, los recursos internos y los recursos externos.

Los recursos internos son destinados directamente por la Universidad Autónoma de Baja California a través de sueldos y salarios de profesores, y con una partida de operación.

Los recursos externos provienen principalmente de los proyectos de investigación y vinculación de organismos, agencias y organizaciones gestionados por los académicos, donde la participación de los alumnos se establece a través del apoyo técnico y las becas. Estos recursos apoyan al programa en equipamiento y actualización de bibliografía y software.